

DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Mano de la Autoridad



PLAN DE ENSEÑANZA

ADOPTADO POR EL

H. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PARA LAS

ESCUELAS RURALES

DE LA REPÚBLICA

1920



IMP. "EL ARTE"
ASUNCIÓN
1920

INSTRUCCIONES

El presente plan lleva las características siguientes:

I—Sin romper la unidad del sistema integral de instrucción general se ha incluido brevísimas nociones de agricultura y ganadería.

II—Se ha reducido el número de asignaturas a su mínima expresión, involucrando bajo una denominación común las materias afines, que deben ser enseñadas correlativamente.

III—La preeminencia dada a los ramos instrumentales, al satisfacer una aspiración general, proporciona a los niños un estudio más intensivo en dichas materias, de indiscutible provecho en la vida.

IV—Está destinado para aquellos que disponen de un tiempo relativamente corto para su cultura, es decir, para la inmensa mayoría de la población rural, que no cuenta con medios suficientes para proporcionarse escuelas de elevadas jerarquías y largos años de aprendizaje.

V—Se han descartado todos aquellos conocimientos de dudosa utilidad en la vida práctica. El programa de Ejercicios Físicos que no aparece, no es porque se desconoce su rol esencial en la educación, sino porque los niños del campo llevando una existencia eminentemente física no necesitan de programa sistemático.

VI—Lejos de querer separar al individuo de su ambiente, este plan lo identifica con él, tratando de elevarlo dentro de los factores físicos y de la condición social en que debe actuar.

VII - No descuida la faz cívica del hombre, haciéndole apto para las luchas democráticas; da a conocer las glorias patrias; y combate los males o vicios más comunes de la sociedad.

VIII—A la distribución del tiempo se ha concedido la importancia merecida. El plan está calculado para tres años de estudios, y en el desarrollo progresivo de las asignaturas se han establecido las divisiones trimestrales, sin que ellas importen barreras infranqueables si la capacidad de los alumnos y la dedicación del maestro obligarán ir más de prisa. Pero siempre será un regulador de temas a tratar y una indicación necesaria al maestro de ocasión que entiende poco o nada de métodos, formas y procedimientos de enseñanza.

IX—El proyecto está inspirado en el mismo método y fondo filosófico del plan general de estudios vigente de las Escuelas Graduadas y Elementales, formando con él un solo cuerpo. Los estudios diseñados en las tres clases en que se divide el ciclo primario de las escuelas rurales coinciden con la enseñanza del 1er. y 2º grados de las otras escuelas.

Así pues, un alumno egresado de la 3ª clase de enseñanza mínima, si piensa continuar sus estudios, ingresará regularmente al 3er. grado sea ella elemental o graduada.

HORARIO

Lectura y escritura	6	clases	semanales	3	h.	} 1 ^a Clase
Aritmética	6	»	»	3	»	
Lenguaje	6	»	»	3	»	
Conocimientos útiles	6	»	»	3	»	
				12	»	

Clases libres de canto

Lectura	5	clases	semanales	2	h. y 30'	} 2 ^a Clase
Escritura	5	»	»	2	» » 30'	
Aritmética	5	»	»	2	» » 30'	
Lenguaje	5	»	»	2	» » 30'	
Conocim. útiles	2	»	»	1	»	
Anécd. hist. mo- rales y conoci- mientos cívicos	2	»	»	1	»	
				12	»	

Clases libres de canto

Lectura	5	clases	semanales	2	h. y 30'	} 3 ^a Clase
Escritura	5	»	»	2	» » 30'	
Aritmética	5	»	»	2	» » 30'	
Lenguaje	5	»	»	2	» » 30'	
Conocim. útiles	2	»	»	1	»	
Anécd. hist. mo- rales y conoci- mientos cívicos	2	»	»	1	»	
				12	»	

Clases libres de canto

ENSEÑANZA ESPECIAL

Agricultura y ganadería	1	hora	diaria	1 ^a	clase
» » »	1	»	»	2 ^a	»
» » »	1	»	»	3 ^a	»

Observación general: Las clases libres de canto pueden darse antes o después de las horas lectivas o aprovechando las de descanso.

PLAN DE ESTUDIO
ADOPTADO POR EL
H. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
PARA LAS
Escuelas Rurales de la República

LECTURA Y ESCRITURA

PRIMERA CLASE

(Nota: Lectura y Escritura deben enseñarse simultáneamente).

I—Lectura y escritura de palabras básicas (de dos sílabas directas simples) usando carteles y pizarras. Lectura y escritura de letras vocales dentro de palabras. Lectura por el maestro de trozos sencillos delante los niños para educar el oído.

II—Lectura y escritura de palabras normales. Descomposición en sílabas y letras. Escritura del nombre y apellido del niño. Escritura de fecha, nombre del pueblo o compañía. Formación de frases con las palabras aprendidas.

III—El alfabeto. Letras mayúsculas y minúsculas. Completar la lectura y escritura de palabras básicas. Ejercicios variados. Usos del lápiz de papel. Ejercicios de copia. Escritura de frases sencillas.

Observaciones: En la Lectura, como en todas las asignaturas del plan, los tópicos están divididos como para repartirlos en trimestres; I—para el primer trimestre; II—

para el segundo; III—para el tercero. Esto no quiere decir que el maestro tenga que esclavisarse a ellos, si la capacidad de sus alumnos le permite seguir más a prisa.

En la escritura de las palabras, el maestro debe cuidar de la separación entre una y otra, y en la lectura de las frases a que el niño lea con unidad y evite el tonillo.

El maestro debe consultar necesariamente para el desarrollo de este programa "Mi Primer Libro" de Figueira.

SEGUNDA CLASE

(Nota: Lectura y escritura deben enseñarse separadamente, sin que por ello dejen de ser complementarias).

I—Ejercicios preliminares. Lectura en el libro adoptado. Ilustración de términos. Frecuentes ejercicios de escritura al dictado y copia. Escritura en el cuaderno adoptado.

II—Continuar la lectura en el texto haciendo una breve síntesis de lo leído. Introducir el uso de la tinta para los ejercicios de copia y escritura en el cuaderno adoptado.

III—Ejercicio de lectura corriente con explicación de los términos difíciles. Lectura inteligente hecha por el maestro para que sirva de modelo a la clase. Escritura de frases, cuidando la separación entre las palabras y el correcto uso de los principales signos de puntuación. Lectura libre.

Observaciones: a) Las copias y escrituras al dictado realizados por el niño, deben ser corregidos escrupulosamente por el maestro.

b) Procúrese que en la elección de los

temas libres de lectura, los niños hagan uso de composiciones que estén al alcance de sus inteligencias.

c) El texto adoptado por el Consejo Nacional de Educación es "Mi Primer Libro" por Figueira.

TERCERA CLASE

I—Ejercicios preliminares de síntesis del grado anterior. Lectura en el texto adoptado. (Cuidese con esmero de la puntuación). Frecuentes ejercicios al dictado y copia. Escritura en el cuaderno adoptado.

II—Lectura inteligente con explicación de términos del capítulo leído. Copias de lectura.

Lectura de manuscritos. Lectura de periódicos.

III—Lectura libre. Lectura en el texto. Ejercicios ortográficos. Uso correcto de los signos de puntuación tanto en la lectura como en las copias.

Observaciones: a) La misma que en el grado anterior. Cuide el maestro con especialidad de la lectura de los versos insertos en el libro.

b) Para la lectura de manuscritos hágase uso de las copias que el niño hace en su casa y que trae a la escuela como deber.

c) Texto adoptado por el Consejo Nacional de Educación es: "Adelante" por Figueira, el cual se recomienda para esta clase.

ARITMÉTICA

PRIMERA CLASE

I—Ejercicios preliminares. Numeración oral y escrita hasta 100. Idea de unidad, decena y centena. Cálculo mental de suma y resta de los números dígitos. Lectura y escritura de los números hasta 100. El peso, moneda nacional.

II—Numeración oral y escrita hasta 1000, Ejercicios de composición y descomposición de los números. Cálculo mental de suma y resta. Suma y resta de los números que no pasen de dos cifras. Usos del metro, kilo y litro. Problemitas orales, concretos y abstractos.

III—Ejercicios de suma y resta con número que no pasen de tres cifras. Lectura y escritura de número hasta 1000. Problemas concretos y abstractos de suma y resta. Múltiplos y sub-múltiplos más en uso, en el comercio, del metro, kilo y litro. Cálculo mental. El cubo. Las superficies. La línea.

Observación: Los ejercicios preliminares comprenderán, contar medir y comparar objetos de las clases.

SEGUNDA CLASE

I—Ejercicios de intensificación de lo enseñado en el grado anterior.

Numeración oral y escrita hasta 10.000 problemas concretos y abstractos de suma y resta con números de más de tres cifras. Formación intuitiva de las tablas de multiplicar y dividir del 1, 2, 3, 4 y 5. Proble-

mas concretos y abstractos de multiplicación y división de números dígitos. Numeración romana hasta XII su aplicación. Enseñanza el reloj. Múltiplos y sub múltiplos más usuales del metro, kilo y litro. Cálculo mental.

II—Numeración oral y escrita hasta 100.000. Lectura y escritura de los números hasta el límite señalado. Dar a conocer los términos multiplicando, multiplicador y producto. Dividendo, divisor, cociente y residuo.

Continuar con la formación de las tablas de multiplicar y dividir. Problemas escritos de suma y resta; de multiplicación y división combinados. Multiplicación y división hasta por 2 cifras. Ejercicios de composición y descomposición de los números. División del tiempo.

III—Numeración oral y escrita hasta 1.000.000. Lectura y escritura de los números. Valor absoluto y relativo de las cifras. Problemas escritos con razonamiento oral empleando las cuatro operaciones, ya simples, ya combinadas. Idea de fracción. Fracción decimal hasta los milésimos. Los sub-múltiplos del metro, gramo y litro. La línea recta, la línea curva, sus diversos nombres según sus posiciones. El triángulo, el cuadrado. Cálculo mental. Problemas.

Observación: El número de problemas escritos resueltos en el año no debe bajar de 100 para cada operación. (Suma, resta, multiplicación y división).

TERCERA CLASE

I—Ejercicios de intensificación de lo

enseñado en el grado anterior. Numeración oral y escrita desde 1.000.000 adelante. Suma, resta, multiplicación y división, de enteros, con todos los casos que pueden presentarse. Problemas simples y combinados. Cálculo mental.

II- Numeración decimal, hasta los millonésimos; lectura y escritura de los decimales. Operaciones de sumar, restar, multiplicación, y división con los decimales. Problemas concretos y abstractos. Idea de fracción común. Lectura y escritura. Operaciones mentales sencillas con los quebrados.—

Observación: Las nociones sobre fracciones comunes deben ser enseñadas muy someramente... —

III—Sistema métrico decimal. Medidas de longitud, superficie, capacidad y peso. Resolución de problemas sobre cada una de las unidades mencionadas. El peso oro y su relación con la moneda nacional. Cuerpos geométricos, sus elementos. Angulo; triángulo, cuadriláteros. Problemas gráficos. Usar prácticamente la cinta métrica, la plomada, el nivel, el compás, la escuadra y el semicírculo. Manera de cubicar maderas.

Observaciones: a) El Maestro debe cuidar que los problemas sean eminentemente prácticos y de aplicación regional, es decir, que los precios calculados a las mercaderías, haciendas locación de trabajos, etc. esten de acuerdo con los precios y trabajos que se calculan y se hacen en la localidad.

b) A cada operación de enteros deben corresponder 100 resoluciones de problemas

Observación General: Compréndase que las nociones elementales de Geometría se dan como complementarias de la Aritmética.

LENGUAJE

PRIMERA CLASE

I—Descripción de la Escuela y los útiles escolares. Conversación sobre los muebles de la casa. Conversación sobre los trabajos de la capuera, huerta y jardín. Conversación sobre establecimientos industriales, agrícolas y ganaderiles.

Observación: Para el desarrollo de estos últimos tópicos el maestro se valdrá de las visitas a los establecimientos rurales.

II—Descripción de láminas y estampas en que se representa escenas de la vida real. Los días de la semana y meses del año. Nombrar objetos reales; animales, plantas y minerales. Enseñar al niño a decir su nombre y apellido, los de sus padres y parientes. La dirección de su casa, nombre de la Escuela y grado en que se encuentra; el nombre del director y sus maestros.

Lecturas cortas hechas por el maestro y reproducidas por los niños.

III—Recitación inteligente de poesías sencillas.—Formación de oraciones con palabras que expresen seres, cualidades y acciones con preferencia las que se refieren a los niños. Relación de actos presenciados por los niños.

Observación: Se previene a los maestros que deben tratar por todos los medios

posibles no valerse del guaraní para la enseñanza intuitiva del castellano.

SEGUNDA CLASE

I—Nombrar las profesiones más comunes. Hablar de aquellas en que se trabaja en la localidad, visitar los talleres si los hay, las capueras, los establecimientos ganaderiles. Las estaciones del año. Explicación de láminas y narración de sucesos vistos por los niños. Descripción de la clase, de la escuela y algunos edificios públicos.

Observación: Las láminas del libro de lectura son preferibles a cualquiera otra, pues éstas generalmente son demasiado complicadas o no responden al fin deseado.

II—Lecturas cortas hechas por el maestro y reproducidas por los niños. Clasificación de las palabras por el número de sílabas; por el acento y por el origen.

Género masculino y femenino; número singular y plural; (enseñados empíricamente). Usos de la coma, del punto final; del acento ortográfico y las letras mayúsculas.

Observación: Cúidese el maestro de dar definiciones y reglas; suminístrense estas nociones valiéndose de dictados en el pizarrón, y en modo alguno recurra a la memoria de los niños.

III — Recitación inteligente de poesías sencillas. Dictados en el pizarrón como aplicación de los conocimientos ortográficos adquiridos. Proposición. Sujeto y atributo. Ejercicios de conjugación de un verbo de una proposición en los tiempos fundamentales,

siempre empíricamente. Iniciar a los niños en ejercicios sencillos de redacción.

TERCERA CLASE

I—Formular pensamientos sobre los trabajos del agricultor, del carpintero, del herrero, etc. Formular pensamientos sobre las estaciones del año. Descripción de objetos que se tenga a la vista y de objetos fuera de la vista. Frecuentes dictados en el pizarrón como ejercicios de recordación de lo enseñado en el grado anterior, insistiendo sobre la parte gramatical.

II—Proposición: Sujeto y atributo. Distintas formas en que se presentan, el verbo y el sustantivo. Tiempo, número y persona del verbo. Género y número del sustantivo. Conjugación de verbos regulares. El adjetivo. El adverbio. Recitación de trozos literarios.

III—Ejercicios de concordancia mediante dictados en el pizarrón. Usos de los principales signos de puntuación. El acento ortográfico. Análisis. Redacción de cartas familiares. Declamación de poesías sencillas y prosas de verdadero mérito.

Observación: Enséñese el uso correcto del diccionario.

b) El objeto primordial que todo maestro debe perseguir en la enseñanza del lenguaje en las tres clases de las Escuelas Rurales es: a) Que los alumnos conversen correcta y naturalmente en castellano; b) Escriban con buena redacción y sin faltas de ortografía; c) Combatir los errores co-

munes de pronunciación y mal uso de las palabras.

(Consúltese en este tópico el pequeño Elementos de Gramática por Jovellanos.

CONOCIMIENTOS UTILES

PRIMERA CLASE

I—El cuerpo humano. Nombres que reciben las partes exteriores del cuerpo humano. División del cuerpo humano. Higiene.

Los animales mamíferos. Citar los más conocidos del lugar.

Dar a conocer los metales y las plantas más comunes y sus usos.

La Bandera y el Escudo Nacional. Significado del 14 de Mayo. Autoridad de los padres de familias y maestros. Organización de la familia y la escuela. Mediante ejercicios y ejemplos adecuados, cultivar el orden y el aseo personal; la obediencia y el amor a la verdad.

Dar a conocer los cuatro puntos cardinales.

II—Dar a conocer los sentidos y sus órganos. Los dientes. Higiene.

Hablar someramente de los caracteres generales de las aves.

Descripción de algunas plantas de huerta.

Algunas propiedades más comunes y generales de los metales.

El día de la bandera (15 de Agosto), 22 de Setiembre.

Autoridades principales del lugar. Comisario, oficial o sargento de compañía. Deberes para con estas autoridades. Conducta

que debe observarse en la escuela. Puntos colaterales.

III - Conversación sobre la piel, el cabello y la uña. Higiene. Régimen de la alimentación. La fiesta patria del 25 de Noviembre; fiesta de la raza, (12 de Octubre). Citar los prohombres de la Independencia y de la guerra contra la Triple Alianza. Autoridad escolar del lugar. Hábito del trabajo.

Dar a conocer algunos términos geográficos de fácil ilustración.

Observación: Para la enseñanza de estos términos, el maestro puede valerse de las excursiones escolares.

SEGUNDA CLASE

I—Repaso de los conocimientos adquiridos en el grado anterior. Los sentidos. Somero estudio del esqueleto. La vaca, para desarrollar las ideas de vertebrados, mamíferos, vivíparos, cuadrúpedos; costumbre y utilidad. Citar otros vertebrados aplicándoles los términos ya conocidos. Caracteres generales de las plantas. Partes de que se componen.

Los minerales, sus propiedades generales. El hierro, el oro, la plata y el cobre. Sus propiedades físicas más notables. Sus usos.

Repaso sobre los puntos cardinales y colaterales. Localización gráfica. Rosa de los vientos. Términos geográficos que fácilmente pueden ilustrarse.

II—Somero estudio del aparato digestivo. Higiene de los órganos del aparato digestivo. El aparato circulatorio, El aparato respiratorio. Higiene. La gallina. Estudio de sus caracteres generales para dar la idea de aves.

Somero estudio de las partes de una

planta: la raíz y el tallo. Sus funciones. Idea de mina. Trabajos del minero. Canteras existentes en el país. Formar el plano de la clase, de la escuela, del pueblo o compañía localizando en ello las casas vecinas, ampliando al mismo tiempo las ideas relativas a términos geográficos.

III—Los alimentos. Poder nutritivo. La alimentación mixta. Las bebidas. El agua pura. Combatir el alcoholismo.

Observación: Aproveche el maestro estas lecciones para dar lectura y aplicación de las instrucciones repartidas sobre el tratamiento de ciertas enfermedades, por el Departamento Nacional de Higiene.

Dar una ligera idea de los reptiles y peces, tomando como tipo uno de los más conocidos de cada clase en el lugar.

Estudio de la hoja, de la flor y del fruto. Sus funciones.

Hablar ligeramente de los minerales más útiles. Forma de la tierra. Sus movimientos. Las estaciones del año. Conversaciones instructivas sobre la luna, el sol, las estrellas, la lluvia y el viento.

TERCERA CLASE

I—Repaso de las nociones aprendidas en el grado anterior. El esqueleto. El aparato digestivo. La alimentación. Higiene. La sangre. Los mamíferos. Sus caracteres generales a grandes rasgos. Intensificar los conocimientos adquiridos sobre plantas en el grado anterior. Estudios de los metales más conocidos en la localidad. Su aplicación industrial. Repaso de los conocimientos geográficos adquiridos en el grado anterior. La tierra, su

forma, sus movimientos. El día y la noche. Las estaciones. El departamento. Partidos que comprende. Habitantes. Vías de comunicación. Producción agrícola industrial.

II—El aparato respiratorio. Citar los órganos principales. Mecanismo de la respiración. Enfermedades más comunes del aparato respiratorio. El aire puro.

Las aves. Sus caracteres generales a grandes rasgos. Estudios de los minerales combustibles: La hulla, el azufre y el petróleo.

Círculos geográficos. El Ecuador, meridiano, paralelos, zonas. Límites de la República. Presentación del mapa del Paraguay. Ubicar en él el Departamento y el partido.

III—El aparato circulatorio. El corazón. Las venas y las arterias. Explicación de las instrucciones que sobre las enfermedades de la sangre, imparte el Departamento N. de Higiene.

Reptiles y peces. Caracteres generales a grandes rasgos. Utilidad de algunos

Piedras calcáreas. Su yacimiento. Preparación de la cal. Otras piedras que puedan encontrarse en la localidad. Globo terráqueo. Continentes. Mares. Partes del mundo.

Ligera descripción física y política de la República del Paraguay. Límites, superficie, población, aspecto general, ciudades notables, producciones y vías de comunicación. Citar algunos países con los cuales mantenemos relaciones comerciales. Trazado del mapa de la República.

Anécdotas Histórico-Morales y Conocimientos Cívicos

SEGUNDA CLASE

I—Recitación y explicación sucinta de las estrofas que se cantan del Himno Nacional.

Biografías sencillas de los principales jefes de la revolución del 14 de Mayo. Reseña de los principales hechos de la Independencia.

Ligero repaso de los conocimientos morales adquiridos en el primer grado.

Inspirar a los niños el amor a la naturaleza. Procurar que sean sinceros, compasivos y caritativos con sus semejantes aprovechando si es posible los actos de la vida escolar.

Organización de la familia y la escuela. Gobierno de estas dos entidades. / Considerar a la familia y a la escuela como dos entidades que se complementan para la formación de los ciudadanos. Explicar los términos: connacional, compatriota, paraguayo, extranjero.

II—Ligeras noticias de la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza. Reseña biográfica del General José E. Díaz. El General Bernardino Caballero, y otros personajes sobresalientes de la guerra.

Deberes individuales. Deber de alimentarse para conservar la vida. Calidad y cantidad de los alimentos. Las bebidas. El agua. Nocividad de las bebidas alcohólicas. Inculcarle la necesidad de alternar el ejercicio con el reposo a fin de no perjudicar la salud.

Autoridades políticas del lugar. Organización de la Jefatura Política. Deberes para con ellas. El Juzgado de Paz. Sus principales atribuciones. El Registro del Estado Civil.

III—Colón y descubrimiento de América. Descubrimiento del Paraguay. Fundación de la Asunción.

Por medio de ejemplos, que a diario se presentan, demostrar a los niños la conveniencia y eficacia de la ayuda mútua. Há-

blese con más extensión del trabajo, afeandó la ociosidad.

La Municipalidad. Sus atribuciones. Destino que da a las contribuciones del pueblo. Necesidad de respetar y cumplir las ordenanzas municipales.

TERCERA CLASE

I—Ligero repaso de los conocimientos adquiridos en el grado anterior.

Fundación de la Asunción. Expedición de Belgrano. Batallas de Paraguari y Tacuari.

Repaso de los conocimientos morales adquiridos en el grado anterior.

Alimentación y bebidas. Ayuda mútua. Mediante anécdotas reales y sencillas explicar lo que debe entender por honor y dignidad personal.

Revisión de los conocimientos cívicos adquiridos en el grado anterior. Intensificar los conocimientos acerca de la organización, deberes y atribuciones de la Jefatura Política y del Juzgado de Paz. Gobierno comunal. Autonomía Municipal

II—La revolución emancipadora. Hechos principales de la Independencia. Hablar a grandes rasgos de la Dictadura y de la Presidencia de López I. Deberes de los hijos para con sus padres. Deberes entre hermanos. Deberes para con nuestros semejantes. Combatir el orgullo, el odio y la envidia. La injuria y calumnia. Gobierno Nacional. Poderes de que se compone. Misión del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

Principales deberes y derechos del ciudadano. Deber de votar. Explicación de los principales artículos de la nueva Ley Electoral.

III—La guerra contra la Triple Alianza. Combate del 2 y 24 de Mayo, Curupayty, Humaitá, Ytororó, Itá Ybaté, Cerro Corá, Muerte de López. El Triunvirato. Convención Nacional Constituyente. Preámbulo. Ministerios del P. E. Cámaras de que se compone el Poder Legislativo. Servicio Militar Obligatorio. Explicación de los principales artículos de la ley vigente. La previsión y el ahorro. Combatir la afición a las bebidas alcohólicas, al juego de azar y la vagancia.

Dibujo: Las lecciones de dibujo serán incidentales, es decir, que se darán en el curso de las clases de las otras asignaturas del plan, toda vez que la correlatividad de la enseñanza las exija.

Nociones de Agricultura y Ganadería

PRIMERA CLASE

I—Citar los animales domésticos más útiles al hombre. Cuidado que requieren algunos animales domésticos.

Descripción y cultivo de las hortalizas más comunes.

II—Cuidado que requieren algunas aves de corral. Trato de las enfermedades más comunes a estos animales.

Cultivo de la mandioca y del maíz. Sus aprovechamientos.

III - El suelo arable. Tierra arenosa, arcillosa, húmifera. Cultivo que les convienen. Idea sucinta de las propiedades de los suelos arenosos, arcillosos, húmiferos y calcáreos.

SEGUNDA CLASE

I—Cuidado que requiere la vaca. Las hortalizas. Su cultivo y la utilidad. Herramientas más indispensables al agricultor. El rozado. Como se hace el rozado sin quemar. Utilidad de las hojas y ramillas como abono.

II—Cuidado, alimentación y utilidad de la gallina. Hablar de otras aves de corral en el mismo sentido.

Citar los cereales que se cultivan en el país. El maíz. Su descripción y cultivo. Utilidades. Industrias derivadas. El arroz con el mismo espíritu. El arado. Superioridad del de hierro al del país. Arados aporcadores. Las carpidoras. Las sembradoras.

III—Combatir la inclinación de los niños a maltratar a los animales y destruir las plantas. Las plantas frutales. Descripción y cultivo de las principales.

Método racional del cultivo de la caña dulce, del tabaco, etc. Idea de almácigos y viveros.

TERCERA CLASE

I—Estudio particular del caballo, la vaca, la oveja, el cerdo y la cabra, cría y cuidados que requieren. Tratos de las enfermedades de estos animales. Estudio particular de las plantas textiles. El algodón. Su cultivo y utilidad. Descripción de otras plantas textiles. Repaso de los conocimientos agrícolas adquiridos en el grado anterior. Los sembrados en rozado y campo abierto. Plantas que conviene cultivar en cada uno de los sitios mencionados. Época en que conviene hacer la quema de los cam-

pos, zanjias o drenajes. Cultivo en las pendientes. La poda.

II—Estudios particulares de las aves más útiles. Su cría. Cuidados que requieren. Tratamiento de las enfermedades más comunes. Construcción higiénica de los gallineros. Plantas forrajeras. La alfalfa. Su cultivo y manera de prepararla para entregar al comercio. Otras plantas forrajeras. Plantas oleaginosas. El maní, el tártago, etc. Cultivo del tabaco, algodón, cafeto, yerba-mate. Construcción de cercado.

III—Continuar dando direcciones para el cuidado de la hacienda vacuna, caballar, lanar y porcina. Código Rural. Sus principales disposiciones. Plantas para madera. Época y método de cortarlas. Deber de reponerlas. La arboricultura. De los prados naturales y artificiales. Cultivo de algunas plantas de adornos. Época más propicia para las cosechas. Industrias agrícolas. Fabricación del queso y manteca. Panificación. Establecimientos frigoríficos y de carne conservadas del país.

Observaciones: a) Se recomienda como texto de consulta el Almanaque Agrícola del doctor Bertoni y la lectura y explicación de los boletines que el Banco Agrícola distribuye sobre el cultivo de diversas plantas.

b) Déense instrucciones a los educandos sobre la misión del Banco Agrícola y la Dirección de Tierras y Colonias. Recuérdese también de la ley de Homestead.

NOTA:—Si no hay un establecimiento agrícola en el lugar que cuente con estos elementos, válgase el maestro de las revistas extranjeras para ilustrar su clase y procurar demostrar a sus niños las ventajas obtenidas haciendo uso de las herramientas modernas.